

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. DIV 2021-00945.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 181 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022.

El contenido de la comunicación que via correo electrónico fuera remitida por la EPS SALUD TOTAL el día 16 de septiembre del cursante año (archivo Nro. 11) se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de la parte demandante, a fin de que intente en la dirección allí indicada, la notificación del demandado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e57c0d400ca00b6ecd3823b9afa16ccce90b7f88fdf58a5fb9e105d402ea6daa**

Documento generado en 25/10/2022 12:09:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>